

## ¿Legisladores 2.0?: Diputados nacionales argentinos, redes sociales y territorio

*Legislators 2.0? Argentine Congressmen, Social Networks and Territory*

**Victoria Ortiz de Rozas\***

IDH-UNGS/CONICET  
Argentina

**Fecha de recepción:** 07-04-2021

**Fecha de aceptación:** 26-05-2021

### Resumen

El artículo aborda el uso de las redes sociales por parte de los diputados nacionales argentinos con trayectorias políticas orientadas al nivel subnacional. A través de un estudio cuantitativo de las publicaciones de un grupo de legisladores –una muestra de carácter intencional–, se plantea que las redes sociales son utilizadas principalmente como soportes de difusión de las diferentes tareas que desarrollan. Las mismas son de carácter legislativo y extra-legislativo: partidario, ejecutivo y de interacción con las bases territoriales.

Este trabajo contribuye al conocimiento del uso de las redes sociales como ampliación de sus actividades *fuera* de la web, en gran parte ligadas con su rol de representantes territoriales. Las redes sociales de los legisladores estudiados funcionan como una agenda ampliada, visible para ciudadanos y políticos; así como para los estudiosos de las prácticas de los legisladores.

**Palabras clave:** diputados nacionales, redes sociales, territorio, actividad cotidiana.

### Abstract

The article studies the use of social networks by Argentine national congressmen with sub-national level-oriented political trajectories and ambitions. The methodological design includes a quantitative analysis of the publications of a group of legislators, selected through an intentional sample. The main findings are that social networks are mainly used as means for showing the different activities they carry out. National congressmen not only legislate, but their agendas also include activities outside their legislative role: partisan, executive and of interaction with their constituencies.

The paper examines the use of social networks as extensions of legislators' activities *outside* the web, mainly related to their role as territorial representatives. Social networks serve as an extended agenda, visible to citizens and politicians; as well as to legislative scholars.

**Keywords:** national congresspeople; social networks; territory; daily activity.

---

\* Correo electrónico: vortiz@campus.ungs.edu.ar

## 1. Introducción

Una rápida mirada por las redes sociales de los diputados nacionales argentinos nos da una primera impresión de la diversidad de tareas que componen su vida cotidiana, tanto cumpliendo su rol estrictamente legislativo, como también tareas extra-legislativas, vinculadas con su carácter de representantes políticos de un territorio.

En su cuenta de *Twitter*, un diputado nacional que fue intendente del municipio de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, comparte la noticia sobre la reunión de un grupo de intendentes del oeste del interior bonaerense, en torno a un “plan de acción y priorización en la gestión municipal”. Al día siguiente, informa desde la cuenta de Diputados Argentina que se aprobó el proyecto de presupuesto nacional. Y los tweets del día siguiente se refieren a la visita de un grupo de alumnos de su ciudad natal al Congreso y a la promoción de las políticas públicas del gobierno de Buenos Aires.

El trabajo de nuestros legisladores está cruzado por una doble condición: son representantes en una escala nacional<sup>1</sup> pero, en la práctica, actúan y son vistos como representantes de su provincia, lo cual en gran parte tiene que ver con que, para fines electorales, la elección de los diputados se realiza en cada provincia, la cual es considerada como un distrito electoral. En algunos casos, su condición de representantes territoriales pesa más que la de representante nacional, lo cual es particularmente notorio en el caso de los diputados con un *perfil territorial*: aquellos con carreras políticas orientadas al nivel subnacional –provincial y/o municipal–. Este tipo de legisladores invierten más tiempo y recursos en el trabajo político local y sus intereses están más orientados al territorio que los otros legisladores, tal como se observa en cuanto a su actividad legislativa (Micozzi, 2009, 2014).

A partir de la observación y el análisis de las redes sociales de estos legisladores, es posible aproximarse a su “agenda”, a las diferentes tareas que realizan, en el Congreso y en la provincia que representan. Ello las convierte en una fuente valiosa de información, pero asimismo nos muestra otra dimensión de su actividad, que tiene que ver con el modo en que

---

<sup>1</sup> La Cámara de Diputados representa al pueblo argentino en su conjunto, mientras que la de Senadores representa a las provincias –y a la ciudad de Buenos Aires–. Es por ello que la cantidad de diputados está en relación con la población y se elige proporcionalmente; mientras que cada provincia está representada, en pie de igualdad, por tres senadores cada una.

utilizan las redes sociales. Aquello que parece una fuente de información se vuelve objeto de estudio.

Surgen así, diversos interrogantes, con diferente nivel de generalidad. Nos preguntamos cómo usan las redes sociales nuestros legisladores nacionales y, de manera particular, cuánto y cómo pesa dicha dimensión representativo-territorial de la actividad de los diputados nacionales en sus redes sociales. Asimismo, teniendo en cuenta que las redes sociales se han vuelto indispensables en la comunicación política contemporánea nos preguntamos: ¿cómo utilizan las redes sociales los legisladores nacionales? ¿Qué tan 2.0 son? Es decir, ¿en qué medida se valen de las redes sociales como medio de interacción con los ciudadanos y otros políticos? ¿Qué relevancia tienen las redes sociales en su actividad como legisladores? ¿En qué sentido buscan intervenir en las mismas?

El trabajo examina el uso de las redes sociales por parte de los diputados nacionales con *perfil territorial* –carreras y ambiciones políticas orientadas al territorio– y plantea que los mismos se valen de las redes sociales principalmente como un soporte de difusión, un medio para mostrar lo que sucede *fuera* de las redes, en gran medida orientados por su rol de representantes territoriales. Si bien participan del diálogo político que se establece en ámbito virtual, produciendo contenidos para ser vistos por los internautas, su interés principal no es el de intervenir *dentro* de las redes. Los diputados nacionales se valen de las redes para mostrar su actividad *offline*: en sus territorios, lo que hacen en el Congreso, y transmitir información sobre acciones de gobierno de interés para sus representados. Este uso de las redes muestra las potencialidades de estas para dar a conocer aspectos no muy conocidos de la actividad política de nuestros representantes políticos.

Desde la perspectiva de la sociología política, que considera las características y trayectorias de los actores políticos, el artículo busca contribuir al conocimiento de otra cara de las redes sociales no tan estudiada que tiene que ver con su función de “ampliación del territorio”.

El trabajo comienza con una revisión de los antecedentes de la literatura especializada. Luego, se presentan unas breves consideraciones metodológicas sobre las redes sociales como fuente de evidencia empírica, así como de la muestra de diputados seleccionados. A partir de ello, se presenta un análisis sistemático de las redes sociales de los diputados nacionales, elaborado a partir de un estudio cuali-cuantitativo de las publicaciones de un grupo de

legisladores con perfil territorial, que se complementa con algunas entrevistas personales realizadas con los mismos. Hacia el final, se presentan algunas conclusiones e interrogantes de investigación.

## **2. Diputados, redes sociales y territorio: una aproximación cuali-cuantitativa.**

### **Consideraciones teórico-metodológicas**

En su análisis sobre los usos políticos de internet en la Argentina, Ques (2019) explica que, en una primera etapa, a fines de la década del 90, predominaban enunciadores institucionales como los partidos políticos<sup>2</sup>. En una segunda etapa, bajo el impacto que generó el uso intensivo de las redes en la campaña de Barack Obama en 2008, se desplegaron prácticas “más interactivas” y espacios ligados a candidatos, dirigentes y fórmulas electorales y no tanto a partidos. La red tendió a funcionar como “metamedio”, es decir, “un soporte destinado a fortalecer la difusión de materiales diseñados para otros medios (columnas de opinión, spots, afiches)” (Ques, 2019: 89).

Sólo gradualmente se comenzaron a explorar los recursos específicos y darles un uso sistemático y permanente. Así se empezaron a ver lo que podemos considerar cómo los fenómenos más novedosos en torno al uso político de las redes, como la intervención de figuras políticas del gobierno nacional en polémicas coyunturales a través de estos soportes. La hostilidad existente entre el gobierno nacional y una parte de la prensa tradicional, a partir de 2008, abonó la búsqueda de canales de comunicación alternativos (Ques, 2019).

Diferentes trabajos han explorado así el uso político de las redes como forma de comunicación alternativa. Por ejemplo, en un trabajo centrado en la ex mandataria Cristina Fernández de Kirchner, Domínguez (2012) destaca el uso de las redes como forma de difusión de actividades gubernamentales y la explicación didáctica de medidas implementadas por el Gobierno argentino que, en los medios periodísticos tradicionales, no tenían espacio. Por ejemplo, publicando, en *Twitter* y *Facebook*, información sobre el sistema de votación de primarias obligatorias, con el fin de terminar con especulaciones e información falsa que había circulado en el mismo soporte.

---

<sup>2</sup> Los partidos políticos abrían sitios web, en el marco de un discurso de transparencia, por ejemplo, con el fin de mostrar los gastos de campaña (Ques, 2019).

Conforme avanza el debate político al interior de las redes, crece el interés académico en torno a la dinámica propia de las mismas. Los estudios más relevantes en la Argentina se han centrado en el modo en que circulan los discursos políticos en las redes sociales, cómo se dan los debates políticos en el espacio virtual, con especial interés en los actores principales de la vida política nacional, los debates públicos con gran trascendencia y los eventos comunicacionales producidos en el marco de las redes. Como ejemplos relevantes, podemos citar el trabajo de Slimovich (2017), centrado en las publicaciones en *Facebook* y en *Twitter* realizadas por la candidata a la reelección presidencial, Cristina Fernández de Kirchner, en el periodo previo a la campaña argentina de 2011. Otro trabajo relevante es el de Ques (2019), interesada por el debate en torno a la nacionalización de YPF en las redes.

De especial visibilidad han sido los trabajos que se han propuesto reconstruir cómo funcionan las redes sociales y caracterizar la estructura de las mismas –fundamentalmente de *Twitter*–, en particular buscando explicar los mecanismos de la polarización política (Calvo, 2015; Calvo y Aruguete, 2020). Estos trabajos tienen en cuenta el “afuera” de las redes, la polarización previamente existente, así como las características del sistema político argentino y de quienes implementan estrategias comunicacionales en las redes con fines políticos y también las de los usuarios –sus mecanismos cognitivos y creencias previas–. Pero muestran sobre todo los efectos sociales y políticos de la lógica de las redes, podríamos decir. Muestran así cómo lo que circula en las redes refuerza creencias previas de los usuarios<sup>3</sup>, como así también delimitan y crean comunidades virtuales en torno a temas de afinidad y creencias políticas. Estos trabajos muestran cómo “la red” tiene una estructura –jerárquica– que se impone a los usuarios, al tiempo que la propia estructura es producto de la interacción entre los mismos, incluso quienes no son “autoridades” de la red pueden incidir, en ciertos momentos, en su topología.

Sin duda, se trata de los aspectos más llamativos e impactantes de las redes sociales y con efectos políticos más relevantes. En este trabajo elegimos centrarnos en otros aspectos de los usos políticos de las redes, con menor visibilidad, pero no por ello con menor relevancia, por parte de nuestros diputados nacionales, en particular aquellos con un perfil territorial más marcado –cuyo ámbito de acción se encuentra vinculado con la esfera pública nacional pero

---

<sup>3</sup> El foco está en cómo los usuarios utilizan las redes, cuáles son los determinantes para compartir determinados contenidos. Entre las principales observaciones, se muestra que los mismos comparten aquello que es cognitivamente congruente con sus creencias (Calvo y Aruguete, 2018).

también provincial y local—. Se trata de un tipo de personal político sobre el cual aún no se ha indagado en torno al uso que hacen de las redes sociales.

Como en las figuras nacionales de mayor visibilidad, los mismos también usan la red para generar sus propios contenidos, más allá de los medios tradicionales, pero por otras razones. Según hemos conversado con algunos asesores de prensa de diputados nacionales, en estos casos la emergencia e impulso de las redes sociales, han representado una oportunidad para generar su propio medio de comunicación directo, sin depender, no sólo de los medios tradicionales de comunicación nacionales, sino también –y sobre todo– de los medios de comunicación provinciales, muchas veces controlados por las elites políticas gobernantes y de acceso más restrictivo de acuerdo a los vínculos con las mismas (Behrend, 2011; Picco, 2013). Las redes constituyen un espacio relevante de visibilización, ante las dificultades de algunos diputados de acceder a los medios de comunicación. En algunos casos incluso, la enemistad con el gobernador, en provincias donde los medios están muy vinculados con el poder político provincial, puede significar la imposibilidad de acceder al espacio mediático local.

Si bien no se ha estudiado específicamente el uso de las redes sociales por parte de este tipo de personal político, encontramos en la literatura herramientas analíticas relevantes para nuestro objeto de indagación. Nos referimos a la diferenciación entre el uso “tradicional” de las redes como medio de difusión de información –de sus figuras, sus acciones, sus puntos de vista–, en contraposición con lo que sería el uso más novedoso de las redes, que supone el aprovechamiento de las posibilidades interactivas de las mismas. El supuesto detrás de esta diferenciación es que el segundo tipo de utilización contiene una promesa de democratización, posibilitando la participación de los ciudadanos en la comunicación, que abandona así su carácter jerárquico.

Recuperamos la noción de Tarullo (2018, 2018a) sobre la utilización de las redes sociales de carácter difusionista, que se diferencia del uso de carácter conversacional. Los políticos estudiados por la autora –Cristina Fernández, Mauricio Macri, Sergio Massa y Daniel Scioli– utilizan estratégicamente las herramientas de interacción que *Facebook* ofrece. Antes que interactuar con sus seguidores, el principal objetivo es promocionar sus publicaciones. Tarullo (2018) advierte que el uso que hacen los políticos estudiados de las redes sociales “se asemeja a la incorporación de una pantalla vehiculizadora de mensajes políticos” (Tarullo,

2018: 173). Los dirigentes incluyen al destinatario –utilizando herramientas como las etiquetas, los enlaces a otras páginas, los *hashtags*–, pero de un modo que replica la misma dinámica unidireccional de los medios tradicionales, en una lógica *top-down* en la provisión de información.

En el marco de este trabajo, tomamos la noción de uso “difusionista” de las redes sociales en un sentido amplio. Nos preguntamos por el modo en que los diputados nacionales se valen del mundo *online* para difundir sus actividades *offline*, en qué medida utilizan las redes para mostrar distintos tipos de eventos y actividades de las cuales son protagonistas. En ese sentido, el uso difusionista es similar en tanto se trata de promocionar su figura, de contar con una “gacetilla de difusión” propia.

Consideramos que, si bien tradicional desde el punto de vista de los modos en que se pueden usar las redes sociales, es significativo desde la perspectiva de las relaciones de representación política, en tanto habilita a los diputados a mostrarles a sus electores las tareas que realizan una vez electos, como una forma de ejercicio de la rendición de cuentas.

En particular quienes tienen deseos de “volver al territorio”, volver a ocupar cargos provinciales o municipales o hacerlo por primera vez, están interesados en mostrar a los ciudadanos –y también a los políticos provinciales– toda aquella actividad que les permita acumular un capital político con valor en el territorio.

Desde la literatura interesada por la cuestión de la ambición política en la Argentina se ha indagado en la relación entre legisladores y territorio. Estos trabajos examinan los proyectos de ley presentados para determinar en qué medida la actividad legislativa está relacionada con un distrito electoral geográficamente delimitado, poniendo el foco en la naturaleza de sus carreras políticas y ambiciones de los legisladores. En Brasil, donde gran parte de los diputados aspiran a ocupar posiciones ejecutivas subnacionales, proponen enmiendas presupuestarias para redirigir recursos hacia sus distritos (Bezerra, 1999; Ames, 2001; Samuels, 2003). En Uruguay (Chasqueti y Micozzi, 2014) y en Argentina (Micozzi, 2009, 2014) los legisladores con ambición subnacional tienden a proponer proyectos con orientación local, que sirven como señales a sus distritos electorales.

Este tipo de legisladores, además de orientar parte de su actividad legislativa en relación con sus bases territoriales, actúan como intermediarios entre el poder ejecutivo en

sus diferentes niveles y sus bases territoriales, con el fin de dar respuesta a las necesidades y demandas de sus bases territoriales (Ortiz de Rozas, 2020) tareas de carácter extra-legislativo que podemos caracterizar como “actividad ejecutiva”.

Como veremos, los legisladores se valen de sus redes sociales para referirse tanto a sus actividades legislativas como extra-legislativas. En suma, nos interesa observar en qué medida y en qué sentido el uso de las redes sociales por parte de este tipo de legisladores está *territorialmente* orientado. Asimismo, nos preguntamos en qué medida se valen de las mismas como plataforma de difusión de sus actividades. Se propone un diseño metodológico desde una perspectiva de la sociología política, que analiza las redes sociales teniendo en cuenta las características de los actores políticos y sus prácticas, de las cuáles tenemos cierto conocimiento previo –a partir de la reconstrucción de sus trayectorias y la realización de entrevistas personales con los mismos<sup>4</sup>– y los ponemos en relación con el uso que realizan de las herramientas 2.0.

## 2.1 Aspectos metodológicos

Como planteamos al principio, la observación de las redes sociales de los diputados nacionales permite tener una aproximación a la variedad de sus tareas, mostrando cómo las tareas propiamente legislativas se alternan con actividades extra-legislativas, en gran medida vinculadas con los territorios representados. A modo de ejemplo, mostramos una parte de la matriz de datos realizada con las publicaciones un diputado nacional que fue intendente del municipio de Rivadavia (provincia de Buenos Aires), al cual también nos referimos al inicio del artículo.

---

<sup>4</sup> En las entrevistas, realizadas entre 2017 y 2020, hemos indagado en torno a su actividad cotidiana, a partir de lo cual hemos observado importantes regularidades en torno al modo en que organizan su agenda, dividida entre las tareas propiamente legislativas, su presencia en el territorio representado y las tareas propias de su pertenencia político-partidaria.



POST	Red social	Fecha	Relativo a territorio	Ámbito del post	Refiere a actividad fuera (si/no)	Actividad legislativa (si/no)	Actividad "ejecutiva" (si/no)
Con el propósito de dictaminar el proyecto de #Presupuesto2019 estamos reunidos en comisión desde temprano. Tomando la opinión de todos los bloques se incorporan modificaciones buscando y logrando consensos.	Twitter	23-Oct-18	No		Si	Si	Si
Diputado retweetó PrensaBonaerense @PbonaerenseWeb 24 oct. 2018 Un nuevo municipio se suma al grupo de intendentes que trabajan por la regionalización. Este lunes se llevó a cabo en Casbas partido @GuaminiMuni un nuevo encuentro de Regionalización del nodo Trenque Lauquen del grupo Oeste Arriba que tuvo como eje la temática "Plan de acción y priorización en la gestión municipal. Estacionamiento de camiones en el nuevo playón municipal de Casbas"	Twitter	24-Oct-18	Si	Región provincial	Si	No	Si
Diputado retweetó Diputados Argentina @DiputadosAR 25 oct. 2018 MEDIA SANCIÓN   Se aprobó en @DiputadosAr el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2019 #Presupuesto2019	Twitter	25-Oct-18	No		No	Si	No
Alumnos de 5to y 6to del Colegio Nuevo Surco (América), visitaron el Congreso y recorrieron sus instalaciones. Es un placer recibir a jóvenes de nuestros pueblos, quienes en todo momento muestran un gran interés por el trabajo que llevamos adelante. Muchas gracias por su visita!	Twitter	26-Oct-18	Si	Municipio	Si	Si	No
Nos estamos ocupando de lo importante. Estamos #HaciendoLoQueHayQueHacer Video propaganda gobierno provincia de Buenos Aires	Twitter	26-Oct-18	Si	Provincia	No	No	Si

Como se observa en el cuadro, diferenciamos dos tipos de publicaciones: aquellas que refieren a actividades que los diputados realizan fuera de las mismas (actividades en el Congreso, participación en eventos políticos, en inauguraciones de obras públicas, encuentros con ciudadanos, visitas de instituciones, etc.) y aquellas que no lo hacen (opiniones, videos e imágenes de apoyo o crítica al gobierno nacional, información de interés general, aniversario de una localidad, etc.).

Nos centramos en los diputados nacionales con un *perfil territorial*, con el objetivo de examinar si estos rasgos de sus trayectorias políticas inciden en el uso de sus redes sociales. En el siguiente cuadro presentamos a los legisladores cuyas redes analizamos.

Diputado	Trayectoria y Ambición local	Municipio	Provincia	Región	Oficialista/opositor (gobierno nacional)
1	Fue intendente tres veces. 2015 1er mandato como diputado nacional, reelecto 2019	Mercedes	Buenos Aires	BA interior	OPOSITOR
2	Nunca fue intendente. Responsable del “armado territorial” del candidato a intendente de su partido. 2017 1er mandato como diputado nacional	La Matanza	Buenos Aires	BA 3 sección	OFICIALISTA
3	Fue intendente cuatro veces. Referente de un grupo de intendentes del Oeste bonaerense. 2015 1er mandato como diputado nacional, no reelecto 2019	Rivadavia	Buenos Aires	BA 4 sección	OFICIALISTA
4	Fue intendente tres veces. 2017 1er mandato como diputado nacional, renuncia en 2019 por ser electo intendente. 2019 Precandidato a gobernador de su provincia, luego candidato a intendente	La Matanza	Buenos Aires	BA 3 sección	OPOSITOR
5	Nunca fue intendente. Hermana del intendente actual. 2017 2do mandato como diputada nacional, renuncia en 2019 por ser electa intendente	Roca	Río Negro	Patagonia	OPOSITOR
6	Fue intendente una vez. 2015 1er mandato como diputado nacional, 2019 Precandidato a gobernador, luego candidato para reelegirse como diputado nacional, no logra entrar.	El Bolsón	Río Negro	Patagonia	OFICIALISTA
7	Nunca fue intendente. Precandidato a intendente. Hermano del intendente actual. 2017 2do mandato como diputado nacional (consecutivo)	Córdoba	Córdoba	Centro	OFICIALISTA
8	Fue intendente dos veces 2017 2do mandato como diputado nacional. 2019 Candidato a gobernador, derrotado, continúa como diputado.	Larroque	Entre Ríos	NEA	OFICIALISTA
9	Fue intendente dos veces. Precandidato a gobernador, luego a diputado provincial, finalmente electo 3er mandato como diputado nacional (no consecutivos)	Paraná	Entre Ríos	NEA	OPOSITOR
10	Fue candidato a intendente. 2017 1er mandato como diputado nacional.	Tucumán	Tucumán	NOA	OPOSITOR
11	Fue intendenta dos veces. 2017 2do mandato como diputado nacional (consecutivo)	Quilino	Córdoba	Centro	OFICIALISTA

Este grupo de legisladores se considera ilustrativo de los diputados con trayectorias y ambiciones políticas ligadas a la construcción de poder político territorial; de quienes protagonizan las “idas y vueltas” entre el nivel subnacional y nacional, con breves estadías en el Congreso Nacional. El ámbito subnacional –municipal o provincial– es importante en la construcción de poder político que culmina en el Congreso Nacional, como lo muestra un estudio realizado sobre los diputados nacionales electos en 2013 y 2015: un 65%, ocupó alguna vez un cargo en este nivel antes de ser diputados nacionales, la proporción de quienes sólo ocuparon cargos en el nivel subnacional (39%), es casi el triple de la proporción de quienes sólo lo hicieron en el nivel nacional (14%) y un cuarto de los diputados nacionales ocuparon cargos en ambos niveles de gobierno (Ortiz de Rozas, 2017).

Elegimos diputados con *perfil territorial*, que en su mayoría fueron intendentes<sup>5</sup> o candidatos a serlo y/o tienen este cargo como horizonte político. Como se observa en el cuadro, la mayor parte de los diputados ocupan una banca por primera vez y algunos van por su segundo mandato, mientras que sólo uno va por el tercer mandato no consecutivo. Ello es ilustrativo del tipo de carrera legislativa prevaleciente en la Argentina, tal como lo ha señalado tempranamente Jones *et al.* (2002) al referirse a los “legisladores amateurs” y hemos observado para el período 2013-2017<sup>6</sup>.

Se trata de legisladores generalmente desconocidos para la opinión pública nacional, a diferencia de aquellos que aspiran a cargos ejecutivos nacionales –Sergio Massa, Néstor Kirchner, para dar algunos ejemplos recientes–. Se trata de “políticos estrella”, quienes luego de un breve paso por el Congreso –donde invierten poco esfuerzo en el trabajo legislativo–, ascienden a posiciones políticas de mayor jerarquía (Rossi y Tommasi, 2012). También se diferencian de otro tipo de legisladores, aquellos que hacen del trabajo legislativo su principal actividad. Es un grupo pequeño de legisladores que se especializan en el trabajo legislativo, manejan las comisiones más importantes y acceden a las posiciones de liderazgo en el Congreso (Rossi y Tommasi, 2012).

---

<sup>5</sup> En el estudio realizado, se observó que un 17% del total de los diputados, antes de asumir, había ocupado al menos una vez un cargo ejecutivo subnacional de tipo electivo –en su mayoría intendentes. Ello representaba un 27% del total de quienes habían ocupado un cargo en el nivel subnacional (Ortiz de Rozas, 2017).

<sup>6</sup> Sólo un tercio de los diputados tuvo una experiencia legislativa nacional previa. Asimismo, resultaron excepcionales las largas carreras legislativas: el 83% de quienes ocuparon un cargo de diputado nacional antes de acceder a la banca han tenido entre uno y dos mandatos anteriores (consecutivos o en diferentes momentos). Este grupo además representa tan sólo una cuarta parte del total de diputados (Ortiz de Rozas, 2017).

Para conformar nuestra muestra, de carácter intencional, procuramos heterogeneidad en distintas dimensiones:

-**Territorial.** Diputados provenientes de diferentes provincias, diferentes regiones dentro de una misma provincia y de municipios con diferente peso poblacional.

- **Partidaria.** Diferentes posiciones con respecto al clivaje oficialismo-oposición nacional, como también respecto al oficialismo provincial y municipal; todo lo cual supone diferentes posibilidades de obtener recursos en beneficio de sus bases territoriales.

- **Trayectorias políticas.** Diferentes recorridos y expectativas con respecto al tipo de cargo al que aspiran ocupar a futuro<sup>7</sup>, distintas edades –variable que muchas veces influye en las aspiraciones y trayectorias políticas; por ejemplo, algunos fueron intendentes hace más años que otros, algunos nunca lo fueron, algunos buscan en ese cargo y otros aspiran al sillón de gobernador–.

En cada caso, elegimos una red social, *Twitter* o *Facebook*<sup>8</sup>, según dónde los diputados realizaban publicaciones de manera sistemática y regular, es decir, teniendo en cuenta la periodicidad de las publicaciones. Elegimos la red social donde registraba más actividad, donde publicaba más sistemáticamente, lo cual en algunos casos era indistinto. Por ejemplo, si en *Facebook* veíamos que tenía publicaciones cada 6 días y en *Twitter* todos los días, elegíamos *Twitter*. Igualmente, observamos que en ambas redes se registraban publicaciones de carácter similar, pero lo que variaba era la frecuencia<sup>9</sup>.

No ignoramos que existen diferentes usos para cada red, que vale la pena investigar. Sin embargo, en la muestra seleccionada, observamos un uso similar en ambas redes con el mismo tipo de publicaciones. De este modo, realizamos una economía de fuentes de relevamiento. En general, encontramos o bien un uso indistinto o una mayor cantidad de

---

<sup>7</sup> Los datos relativos a su “ambición local” fueron reconstruidos a través de fuentes secundarias –como publicaciones en medios provinciales y locales– así como también en las entrevistas personales realizadas.

<sup>8</sup> No tuvimos en cuenta *Instagram* por diferentes razones: economía de fuentes, el hecho de que no todos los diputados utilizan esta red y porque, en los casos que analizamos, era la red donde menos publicaciones encontramos. Por lo conversado con los asesores de prensa, la finalidad de *Instagram* es tener una vía de comunicación con los más jóvenes, con lo cual sería una fuente adecuada si el objetivo fuera analizar la relación de los legisladores con los ciudadanos de esa franja etaria.

<sup>9</sup> La manera de mostrar la actividad en las redes y de twittear o postear sobre diversas temáticas a veces tiene que ver con los recursos con los que cuentan los diputados, y no solamente con una estrategia de comunicación. En un principio habíamos elegido un legislador mendocino que aspiraba a ser intendente. Sin embargo, finalmente no lo incluimos en la muestra porque durante muchos días no posteaba nada. Una de sus asesoras nos explicó que ello se debió a que, en ese momento, no contaban con suficientes recursos humanos en el equipo del diputado para ocuparse de las redes.

publicaciones en *Twitter*; en ese caso, elegimos *Twitter* para tener un amplio espectro del uso de las redes de los diputados seleccionados.

En términos generales, existe la percepción de que *Facebook* es para los ciudadanos, “para lo local”<sup>10</sup> y *Twitter* para la esfera nacional, para el mundo político, otros dirigentes y ciudadanos politizados. *Twitter* es la “red dialógica por excelencia” mientras que *Facebook* tiene puesto su énfasis en la cotidianeidad (Ques, 2019). De este modo, quisimos incluir también *Twitter* para observar si los diputados se valían de las posibilidades de esta plataforma “más deliberativa”. Como parte de nuestros hallazgos, encontramos que también se valían de esta red principalmente para mostrar su cotidianeidad, su agenda, tal como observaremos en la próxima sección. El uso similar de ambas plataformas podría considerarse un hallazgo en sí mismo si se tratara de un grupo de diputados más grande. Como hipótesis explicativa podríamos decir que la ausencia de una estrategia diferenciada de comunicación según el tipo de red y/o la utilización de sólo una de ellas con mayor frecuencia, tiene que ver con los recursos humanos y financieros –escasos en comparación con las figuras nacionales de mayor proyección– asignados a la administración de las redes sociales.

El período de estudio es desde octubre de 2018 hasta marzo de 2019, con lo cual se ha considerado seis meses de publicaciones, en el transcurso de los cuales los diputados han realizado un total de 2107 publicaciones, sobre las cuales realizamos un análisis cuantitativo. Elegimos un período previo a la realización de las elecciones primarias de agosto y las generales de octubre de 2019, durante el cual era posible detectar las ambiciones y posibles candidaturas de los diputados, sin estar en plena campaña electoral, con lo que en las redes sociales no estuvieran sobrerrepresentadas las publicaciones relativas a la actividad partidaria de los legisladores.

### **3. Una “agenda ampliada”: las redes sociales como soporte de difusión de la actividad de los legisladores nacionales**

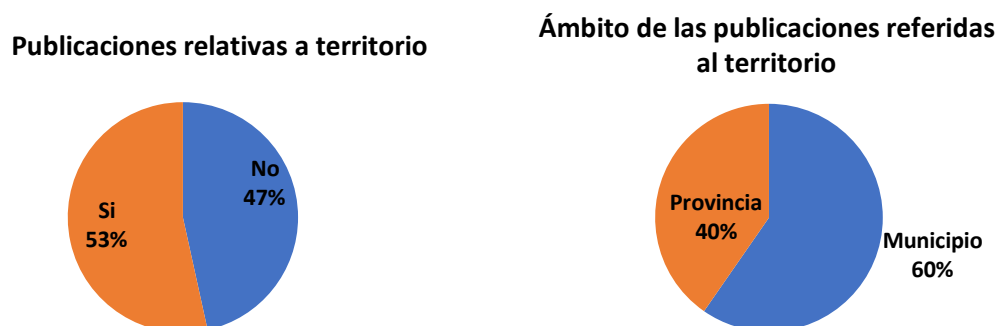
Las redes sociales de los diputados nacionales estudiados muestran la importancia que tiene el territorio representado entre sus preocupaciones y actividades. Observamos que, de un

---

<sup>10</sup> Ques (2019) explica que *Facebook* es más amigable para usuarios poco familiarizados con las tecnologías digitales. Así, su uso es adecuado para lanzar convocatorias o difundir mensajes a un público amplio o bien para que los dirigentes reciban mensajes y sugerencias de ciudadanos anónimos y refuercen así su anclaje “territorial”.

total de 2107, poco más de la mitad de las publicaciones (un 53%) está referida a la provincia que representan. El resto, se trata de publicaciones sin una referencia territorial o que remiten a sucesos, instituciones y actores que operan en el ámbito nacional. Teniendo en cuenta las publicaciones que tienen un referente territorial, hemos identificado la proporción que refieren al ámbito municipal, que con un 60%, superan a aquellas que remiten al ámbito provincial<sup>11</sup>.

**Gráfico n°1 Publicaciones y territorio**



Es importante tener en cuenta que, cuando analizamos las publicaciones que tienen un referente territorial, la mayor parte (casi un 60%) refiere a actividades en las que el diputado está efectivamente presente. Sin embargo, considerar el otro 40% es también de relevancia para la temática de este trabajo, sobre todo cuando se trata de publicaciones que difunden aspectos de la política pública provincial y municipal, así como eventos, instituciones y actores que operan en dicho nivel.

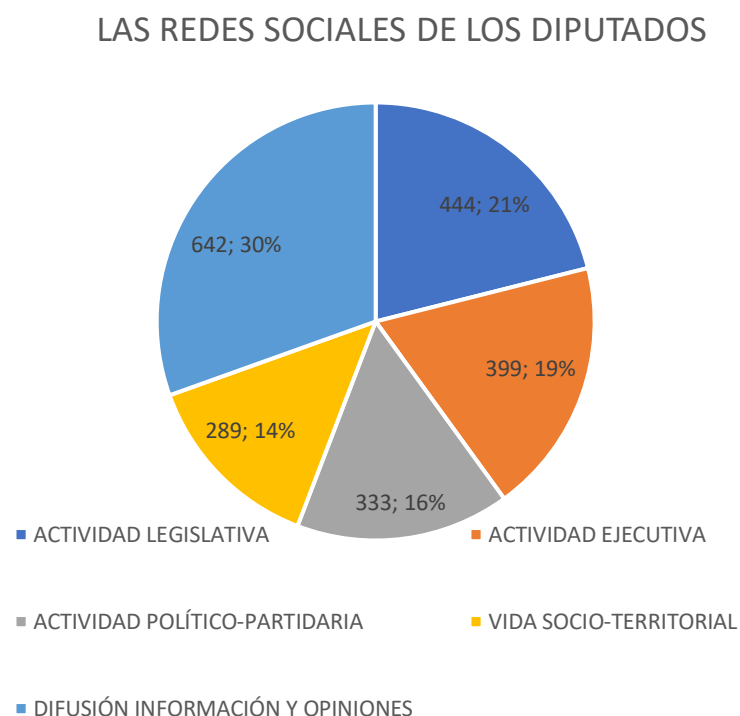
Hemos clasificado el total de las publicaciones según refieren a actividades que los diputados realizan fuera de las mismas (actividades en el Congreso, participación en eventos políticos, en inauguraciones de obras públicas, encuentros con ciudadanos, visitas de instituciones, etc.) de aquellas que no lo hacen (compartir opiniones de diverso tipo, difundir videos e imágenes de apoyo o crítica al gobierno nacional, compartir información de interés general, recordar el aniversario de una localidad, etc.). Poco menos de la mitad de las

<sup>11</sup> Es notorio cómo quienes aspiran al sillón de gobernador muestran una mayor cantidad de publicaciones que refieren a la provincia como un todo y a todos los municipios de la provincia, lo cual refleja el esfuerzo realizado en cuanto al establecimiento de lazos con sus bases electorales a lo largo de toda la provincia. El diputado rionegrino, precandidato a gobernador, explica que “ya no tiene casa”, ya que cada fin de semana lo dedica a recorrer una región diferente de la provincia. El “eje de gestión territorial” tiene un peso muy relevante en su rutina cotidiana, lo cual cuantifica al explicar que recorre “15 mil kilómetros por mes en la provincia”.

publicaciones (46%), refieren a actividades que los diputados realizan fuera de las mismas. Este dato nos da una primera aproximación al uso que hacen de las redes los diputados nacionales, en gran parte ligado a la difusión de sus actividades legislativas y extra-legislativas. A su vez, resulta un dato de interés que, dentro de las publicaciones que remiten a actividades fuera de las redes sociales, dos tercios tienen un referente territorial. Con lo cual es posible pensar que dicho uso de las redes sociales como medio de difusión de sus actividades tiene que ver con el rol de representante territorial.

Teniendo en cuenta los datos mencionados, así como nuestro conocimiento obtenido en entrevistas personales con los diputados nacionales en torno a su actividad cotidiana, hemos clasificado sus publicaciones según al tipo de actividad al cual se referían. Como veremos, ello se reveló productivo para conocer el modo en que se vinculan la actividad de los legisladores y el uso de las redes.

**Gráfico n° 2 Las actividades de los diputados nacionales en las redes sociales**



En las redes de los legisladores, identificamos algunas publicaciones que caracterizamos como “vida socio-territorial”, que remiten a las tareas que suponen interacción –presencial o virtual– con los integrantes de sus bases territoriales. Las otras

publicaciones tienen que ver con actividades que pueden referirse tanto al territorio representado como no. Observamos que la actividad estrictamente legislativa representa poco más de un quinto de las publicaciones de los legisladores, que destinan una proporción levemente menor a lo que categorizamos como actividad ejecutiva, y otra parte levemente menor a la actividad propiamente partidaria. Por último, como es esperable en el ámbito virtual, casi un tercio se destina a la difusión de información y opiniones. Este tipo de publicación, como veremos, nos permite matizar nuestro planteo sobre un uso de las redes orientado al “afuera”, en tanto las mismas se desarrollan en el ámbito puramente virtual, no refieren a ninguna actividad extra-redes en las que se encuentra el diputado. Al contrario, las demás actividades identificadas pueden ser clasificadas según el criterio afuera-adentro, como mostramos en el siguiente cuadro.

**Tabla N°1 Clasificación actividades diputados nacionales según protagonismo**

Actividad con el diputado presente	No (%)	Si (%)	Total
<b>Opiniones y difusión de información</b>	100	0	642
<b>Actividad Ejecutiva</b>	57	43	399
<b>Vida socio-territorial</b>	14	86	289
<b>Actividad partidaria</b>	26	74	333
<b>Actividad Legislativa</b>	32	68	444

A continuación, profundizamos en la clasificación realizada y su aporte al conocimiento sobre el uso de las redes por parte de los diputados nacionales argentinos con *perfil territorial*.

**-Actividad legislativa.** Se trata de las tareas que los diputados cumplen como parte de sus atribuciones formales como miembros del poder legislativo, que son de dos tipos: una función legislativa, de elaboración de leyes de carácter general, relativas a los poderes públicos del Estado y de los habitantes del territorio argentino; y una función de control de las acciones del Estado, fundamentalmente del poder ejecutivo –que incluye el pedido de informes, las interpelaciones y la posibilidad de solicitar juicio político, entre otros–.

Identificamos así las publicaciones relativas a la presentación de proyectos, proyectos de ley o leyes ya sancionadas, actividades vinculadas con las comisiones de pertenencia, debates en el recinto legislativo, tareas vinculadas al bloque legislativo, eventos en el Congreso, publicaciones relativas a la actividad del Congreso, articulación con distintos tipos



de actores –políticos, grupos de la sociedad civil, actores corporativos, organismos internacionales, especialistas– en relación con la actividad legislativa, funciones desarrolladas en el marco de grupos de amistad parlamentaria, actividades realizadas fuera del Congreso vinculadas con el rol legislativo<sup>12</sup>, entrega de becas de estudio y subsidios para instituciones – también contemplada entre sus atribuciones formales como legisladores–.

La mayor parte de las publicaciones relevadas refieren a actividades en las que el diputado se encuentra presente, mostrando su trabajo en la Cámara, en las comisiones, su actividad de presentación de proyectos. Cuando se trata de publicaciones en las que el diputado no se encuentra, en general tiene que ver con la difusión de las actividades del Congreso.

Muy excepcionalmente, encontramos publicaciones en las que se aprovechan las posibilidades interactivas de las redes, promoviendo la opinión de otros internautas, como por ejemplo el caso del diputado ex intendente de La Matanza que llama a sus seguidores en *Facebook* a “contarles sus problemas”, bajo el *hashtag* #TuBancaMiCompromiso, promoviendo la idea de la banca de diputado como propiedad de los votantes. Si bien minoritario, este uso es indicativo de las posibilidades abiertas por las redes sociales en cuanto al contacto virtual entre legisladores y representados.

Asimismo, uno de los casos elegidos (el diputado nacional por Tucumán) se diferencia del resto, ya que es el que presenta mayor cantidad de publicaciones sobre su actividad legislativa, con un 40% de publicaciones, muy encima del promedio (22%). No es casual, ya que se trata de un momento en que se ha logrado la sanción de un proyecto de autoría propia, de gran trascendencia, que es la nueva ley de vacunas, al cual dedica más de la mitad de este tipo de publicaciones. En gran parte de sus publicaciones en *Twitter* se dedica a difundir el logro de la sanción del proyecto, pero también establece un diálogo virtual con sus “enemigos”, los *antivacunas*, dedicando algunas publicaciones a criticarlos.

**-Actividad político-partidaria.** Se trata de toda aquella actividad o referencia que incluye explícitamente al partido de pertenencia del diputado: eventos o menciones que involucran a las autoridades partidarias (por ejemplo elecciones al interior del partido), encuentros partidarios (actividades en locales partidarios, plenarios, congresos, asambleas), apoyo a una

<sup>12</sup> Por ejemplo, una conferencia en una universidad u otra institución –de la provincia del diputado o no– sobre un proyecto de ley presentado por el diputado.

posición partidaria (por ejemplo en torno al rechazo del aumento de la tarifa de un servicio público), actividades y/o menciones que incluyen a los líderes y dirigentes partidarios, referencias a la actividad del partido en elecciones –candidaturas, campaña, eventos proselitistas–.

Los diputados nacionales estudiados se valen de sus redes para mostrar su participación en actividades partidarias de diferente tipo. Asimismo, reproducen las posiciones de sus partidos políticos de pertenencia y en particular de sus líderes, de quienes también muestran sus actividades, incluso cuando no estén presentes en las mismas.

Observamos igualmente un uso propio de la lógica de las redes, que supone sentar posición propia sobre diversos temas, en general criticando al oponente partidario. Si bien en general realizan este tipo de intervenciones en el marco de *hashtags* partidarios, en ocasiones aparece la voz propia del diputado nacional, que se posiciona polémicamente frente a diferentes temas, muchas veces en función de su condición de representante de un territorio. Ello se observa principalmente en los diputados nacionales pertenecientes a la oposición nacional, quienes cuestionan los efectos de las políticas nacionales en las provincias representadas. Si bien generalmente lo hacen como pertenecientes a un colectivo partidario, en ocasiones lo hacen enfatizando su pertenencia territorial. En esos casos, observamos la utilización de los recursos propios de las redes. Pero, en general, predomina la difusión de opiniones producidas por los colectivos de pertenencia.

**-Actividad ejecutiva.** Si bien no figura entre las atribuciones formales de los legisladores nacionales, los diputados regularmente realizan prácticas que engloban como “gestión”, un término propio del poder ejecutivo para referirse a tareas que tienen como fin ofrecer soluciones concretas a problemáticas puntuales a partir de la intervención a una instancia del poder ejecutivo –nacional, provincial o municipal–. La condición de oficialista u opositor al gobierno nacional –pero también provincial y municipal– es clave, siendo que quienes pertenecen al oficialismo tienen mucho más facilidad y “llegada” a los ministerios.

La actividad ejecutiva tiene como destinatarios a individuos y también otros beneficiarios más amplios, como municipios<sup>13</sup> –para los cuales, típicamente, se busca

---

<sup>13</sup> Una diputada santiagueña, ex secretaria de gobierno del actual intendente, diferencia entre “las dos gestiones”: “como diputada gestionamos para individuos y para la municipalidad”.

financiamiento para realizar obras públicas—; asociaciones y fundaciones, pertenecientes al mundo de las organizaciones gubernamentales, que en general se encuentran en el territorio del diputado. En el primer caso, se trata de una suerte de “microgestiones” orientadas a responder a pedidos personalizados, actividades similares a las que en la literatura se llaman *casework*<sup>14</sup>. Este tipo de gestiones, omnipresentes en la rutina de los diputados, casi no tiene publicidad en las redes. Las gestiones con destinatarios más amplios gozan de mayor publicidad.

Los diputados nacionales muestran su participación en diferentes eventos relativos a actividades del poder ejecutivo, como inauguraciones, lanzamiento o charlas relativas a políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno, en festivales o festejos locales, cuando se trata de iniciativas del poder ejecutivo provincial o local.

Otro tipo de publicaciones que englobamos como “actividad ejecutiva” y que tienen una presencia muy importante en sus redes son las que suponen difusión y/o apoyo de políticas, del poder ejecutivo en sus diferentes niveles. Este tipo de publicaciones es la que explica un mayor porcentaje de publicaciones en las que el diputado no se encuentra presente, como se observa en la tabla N°1. De este modo, los diputados ofician como comunicadores del gobierno, en una extensión, en las redes, del rol que tienen como intermediarios entre los mismos y sus bases territoriales, en este caso facilitando la circulación de información.

**-Vida socio-territorial.** Incluye toda referencia de los diputados a instituciones, organizaciones, personajes, ciudadanos de su provincia y/o ciudad, que refleja algunas de las actividades que realizan cuando vuelven a su territorio<sup>15</sup>. Por ejemplo, un diputado bonaerense, ex intendente, se refiere a la vida institucional de su ciudad, Mercedes, a la “vida social”, así como a su “rol social”, que incluye, por ejemplo, estar presente durante los festejos

---

<sup>14</sup> Se alude a la provisión de asistencia a las bases electorales para resolver problemas con la burocracia estatal —la obtención de beneficios sociales, pensiones y empleos estatales, empleos estatales, asistencia con distintas burocracias estatales— (Fiorina, 1977; Serra y Pinney, 2004).

<sup>15</sup> En el marco de estos encuentros con los integrantes de sus bases territoriales, los legisladores pueden identificar pedidos y demandas que luego “llevarán” a diferentes instancias del poder ejecutivo. De modo que esta actividad puede estar vinculada con aquella que clasificamos como ejecutiva, pero se trata de una instancia diferente. En esta categoría englobamos los que podríamos considerar encuentros “puros” con sus electores, sin la intervención de ninguna instancia ejecutiva.

del día del niño, el día de la madre, y también en los clubes “donde se toma la copa”, en los bodegones.

Las actividades de la calle, o sea, un presente recordatorio de la fecha del día de la virgen... Digamos, cosas que son particularmente y aparte formamos parte de la vida institucional de Mercedes. Mercedes tiene, por ser una ciudad tan antigua, tiene mucho peso la vida, eh, de la formalidad, por decirle de alguna forma, pero tiene muchas instituciones con muchos años. La Escuela Normal el día martes cumplió 130 años. Eh, la Escuela Normal 130, a ver si me entendés, ¿no? Este, es la tercera del país, está en Mercedes. Bueno, yo fui ex alumno de eso, obviamente que estuve allá, no vine para acá, que teníamos algunas cosas. Este, no vine ese martes a la mañana para acá, recién vine a la noche. Pero digo, tengo una vida social muy importante, muy activa en Mercedes y una vida institucional que la trato de equilibrar con mi responsabilidad acá. *Entrevista personal con diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, ex intendente de Mercedes, 23 de mayo de 2017.*

Las publicaciones analizadas aluden a visitas a instituciones como escuelas, comedores, clubes, hospitales, centro de jubilados, medios locales, asociaciones deportivas, asociaciones y fundaciones sin fines lucro; a veces tan sólo celebran el aniversario de una ciudad<sup>16</sup>. Los diputados asimismo mencionan y/o muestran su encuentro con representantes de corporaciones (la Cámara de Alfalfa de Córdoba, por ejemplo), empresas –pymes–, representantes de cooperativas y mutuales, comerciantes, productores, círculos de profesionales, a nivel local o provincial.

Los diputados se refieren a personajes de su provincia o ciudad, relevantes en el ámbito de la cultura (la muerte de un músico local, un youtuber local que gana un premio), la religión, el deporte, la educación (la directora de una escuela); como también a los ciudadanos o “vecinos” en general y también a individuos en particular, identificados con nombre.

En su mayoría, como se observa en la Tabla n°1, se trata de actividades en las que los diputados nacionales se encuentran presentes. De este modo, las redes se vuelven un medio relevante para conocer qué hacen los legisladores en el territorio. Ello es especialmente

---

<sup>16</sup> Este tipo de publicación es recurrente en las redes de todos los diputados, que recuerdan los aniversarios de diferentes localidades, típicamente aquellas en las que fueron intendentes, adjuntando muchas veces una imagen de la ciudad con la firma y nombre del diputado.

valioso si se tiene en cuenta que conocemos poco sobre cómo los legisladores interactúan con sus electores, lo que la literatura ha llamado *home style* (Fenno, 1978), en referencia a las tareas que desarrollan en sus territorios políticos, orientadas a identificar problemas y establecer relaciones de negociación con las bases electorales; diversas a lo largo del país (Fenno, 2013). Generalmente, los estudios realizados sobre estos temas, deducen, a partir de la actividad legislativa, la importancia que tiene la atención a las demandas particulares de los electores y la construcción misma de esas bases electorales; pero no es una cuestión que se estudie de manera directa.

Encontramos algunas publicaciones donde se refuerza el componente interactivo con los representados, en las que se relata el contacto directo a través de las redes, producto de lo cual se produce un contacto real, el cual luego es mostrado<sup>17</sup>. Según lo que reconstruimos en las entrevistas realizadas hasta ahora, los diputados son contactados por sus representados a través de las redes, que se valen de la posibilidad de utilizarlas como mensajería privada, para realizar distintos tipos de reclamos, preguntas o pedidos. Las redes offician así como un medio de comunicación más para establecer un contacto directo por fuera del mundo virtual.

**-Opiniones y difusión de información.** Los diputados nacionales también usan sus redes sociales para sentar posición sobre diferentes temáticas, como el aborto, un fallo de la justicia, la contaminación; y para difundir información de interés general, que se vincula con temas políticos, en mayor o menor medida. Se trata de publicaciones que los diputados realizan a título personal, por fuera de aquellas que impulsan sus partidos de pertenencia. Asimismo, expresan deseos, como la expectativa de no violencia en la realización de un partido de fútbol, sobre el futuro del país o un feliz fin de año. Es recurrente un tipo de publicación, que es la celebración de diferentes fechas, como las del día del animal, el día nacional de la lucha contra el *grooming*, el día nacional del mate, así como las fechas en las que se celebran a diferentes grupos profesionales, como el día del médico o del trabajador rural; que podrían considerarse efemérides de diverso tipo. En otros casos, se trata de fechas más histórico-políticas, como por ejemplo el 24 de marzo, en conmemoración por el golpe que dio inicio a la dictadura en

---

<sup>17</sup> Leemos en el *Facebook* de un diputado rionegrino: “Hace unos días me comuniqué con Tati, que me invitó a conocer su chacra en Godoy. Allí pude ver el trabajo que lleva adelante junto a su suegro y conocer su sueño de progresar en lo que ama. Como muchos productores, Tati quiere estar mejor. Comparto ese sueño y por eso quiero un cambio de verdad para Río Negro”.

1976. También recuerdan hechos que movilizaron a la sociedad argentina, como a personajes relevantes en la cultura y el deporte argentino.

Se trata en su totalidad de actividades puramente realizadas en el ámbito virtual, que no sólo no refieren a actividades en las que el diputado está presente, sino que tampoco tienen vinculación directa con las diferentes tareas que realiza “fuera” de las redes.

Por el contrario, las otras publicaciones analizadas refieren a actividades en las que los legisladores están presentes –con el objetivo de “mostrarlas” en las redes– o bien, constituyen complementos o ampliaciones en el mundo virtual de las diversas tareas que desempeñan en el mundo “real”: su rol como legisladores, las tareas “ejecutivas”, la interacción con sus bases territoriales y la actividad partidaria.

Los hallazgos presentados son resultado de un diseño de investigación que supuso ir desde la actividad de los diputados nacionales y sus trayectorias políticas hacia la virtualidad, en un abordaje propio de la sociología política. En gran parte, pudimos encontrar en el espacio virtual una amplificación de la actividad por fuera de las redes, lo cual tiene variadas implicancias para la investigación sobre la actividad de nuestros representantes, así como para la relación entre representantes y representados, a partir de las potencialidades que reviste en términos de la visibilidad de rutina cotidiana de los primeros.

La utilización de las redes como amplificación de la actividad protagonizada por nuestros representantes se diferencia de aquellas escenas que se producen específicamente para ser vistas en las redes sociales, como se ha estudiado para los casos de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal (Annunziata, Ariza y March, 2017). Los recorridos por el territorio y la presentación de las historias de vida y encuentros con los personajes locales –elementos que hacen a la representación de proximidad (Annunziata, 2012)– en el caso de los diputados nacionales analizados en este trabajo, acontecen efectivamente en un ámbito local. En cambio, si bien la representación de proximidad supone una idealización de la política local, no es exclusiva de una escala de representación (Annunziata, Ariza y March, 2017). Si bien en las publicaciones analizadas en este trabajo también pueden identificarse elementos de escenificación de lo local –que habría que estudiar de manera cualitativa–, no dejan de mostrar las actividades que efectivamente nuestros diputados nacionales realizan en su cotidianeidad, en gran parte en y sobre sus territorios de trabajo político. A continuación, sintetizamos y reflexionamos sobre las implicancias de nuestros hallazgos.

#### 4. Conclusiones

A partir del análisis realizado, hemos podido observar cómo las redes sociales de los diputados dan cuenta de los diferentes espacios territoriales en los que transcurre su actividad. Ello en gran parte tiene que ver con que las mismas no sólo muestran sus tareas en el Congreso Nacional, sino porque también se utilizan para mostrar sus tareas extra-legislativas, las que realizan por fuera de sus competencias formales como legisladores.

A través del análisis cuantitativo de las publicaciones de una muestra intencional de legisladores, dimos cuenta de un uso de las redes sociales *territorialmente* orientado, es decir, la producción de contenidos con el probable objetivo de mostrar aquello digno de ser mostrado –tanto a ciudadanos como a otros dirigentes políticos–, aquello que constituye un capital político susceptible de ser valorizado en un espacio geográficamente delimitado.

De este modo, las redes sociales aparecen como soportes de difusión de los diferentes tipos de tareas que desarrollan los legisladores nacionales: la actividad legislativa, las tareas ejecutivas –que hacen al rol de intermediación entre el poder ejecutivo y las bases territoriales–, el trabajo político en el marco de sus pertenencias partidarias y las actividades que suponen interacción con los ciudadanos que conforman su base representativa –la cual denominamos vida socio-territorial–. Las publicaciones en redes no sólo muestran las actividades en las que se encuentran presentes, sino que también funcionan como una extensión de estas en el ámbito virtual, algo que es especialmente visible en cuanto a la actividad ejecutiva: se utilizan las redes para difundir información sobre las políticas públicas del poder ejecutivo en sus diferentes niveles, oficiando como comunicadores del Estado. Ello supone valerse de los recursos del ámbito virtual para ampliar y, sin duda, agregarle un plus, a su actividad en diferentes espacios. En menor medida, los legisladores también se valen de las redes sociales para intervenir en el espacio puramente virtual, algo que podemos considerar así como una actividad más, que se agrega a la diversidad de ámbitos en los que despliegan sus tareas cotidianas.

Las redes pueden ser analizadas desde diferentes perspectivas. Hemos elegido la perspectiva de la sociología política, interesada en las prácticas y las características de los actores políticos, adecuada para analizar la relación entre las tareas cotidianas de nuestros legisladores y el uso de las herramientas 2.0. Así hemos podido iluminar un aspecto del uso de las redes sociales que aún no ha sido estudiado en profundidad, que es su función de

ampliación de lo que se realiza en el *territorio no virtual*<sup>18</sup>. El protagonismo en este caso lo tiene el *territorio físico*, así como las actividades políticas realizadas en y en torno al mismo; las redes sociales aparecen como un instrumento para ampliar lo que sucede *fuera* de ellas, una herramienta más en el ejercicio del rol de representación política.

En esta suerte de “realidad aumentada” que constituye el ámbito virtual para los legisladores, los mismos disponen de herramientas para construir su propia voz, más allá de los colectivos a los que pertenecen, constituyendo un ámbito único para construir y consolidar sus vínculos con los electores. En particular, permiten dar a conocer un aspecto no del todo conocido por la ciudadanía en general, que tiene que ver con las tareas que realizan cuando no están en el Congreso Nacional.

Existe una percepción generalizada que nuestros legisladores trabajan poco<sup>19</sup>, ya que no es posible encontrarlos todos los días en el Congreso, sobre todo a quienes provienen del interior del país, que en general permanecen en Buenos Aires tres o cuatro días y luego regresan a sus provincias. En 2018 estuvo en debate la cuestión de los fondos públicos destinados a los viajes de los legisladores en el país, a partir del cambio en el sistema de implementación<sup>20</sup>. Las controversias evidenciaron la problemática de la transparencia de dichos gastos y también el desconocimiento por parte de la opinión pública, sobre la naturaleza y la relevancia de las tareas que los miembros del Congreso realizan cuando viajan a sus distritos.

Las redes sociales, tal como vimos especialmente en torno a cómo reflejan y moldean la “vida socio-territorial” de los diputados estudiados, constituyen una vía privilegiada para

---

<sup>18</sup> Retomamos así la sugerente distinción entre territorio físico y territorio virtual de Clerici, Cruz y Goyburu (2017).

<sup>19</sup> Teniendo en cuenta indicadores como los proyectos presentados, su tasa de asistencia al congreso, la cantidad de palabras pronunciadas en el recinto, el reconocido sitio Parlamentario.com elabora rankings y otorga premios a los legisladores según su performance legislativa, para los cuales también realiza encuestas entre los mismos legisladores. Esta forma de medir la actividad de nuestros legisladores posiblemente refleje y asimismo influya en los criterios con los que la ciudadanía evalúa la actividad de nuestros legisladores nacionales.

<sup>20</sup> Con la resolución presidencial 487/18 se eliminó el sistema de canje de tramos aéreos y pasajes terrestres, estableciéndose un nuevo régimen, a partir del cual los pasajes serían nominados e intransferibles, con vencimiento mensual, no renovables y no canjeables por dinero. A su vez, existe un pago adicional en concepto de “movilidad”, pudiendo elegir los legisladores entre cuatro opciones: la asignación de 12 tramos aéreos y 20 terrestres transferibles a terceros; o una combinación de pasajes y dinero. Como se explica en elparlamentario.com, un diputado puede elegir entre llevarse 12 tramos aéreos más 20 terrestres; 12 tramos aéreos más 10.000 pesos; 20 tramos terrestres más 20.000 pesos; o directamente 30.000 pesos por “movilidad”.



dar a conocer qué hacen cuando no legislan. En ello podemos encontrar nuevas pistas para el conocimiento de la actividad representativa de los legisladores.

Las publicaciones en redes permiten a los estudiosos del Congreso acercarnos a su tarea “fuera” del palacio legislativo. Asimismo, como ciudadanos, podemos destacar las potencialidades de las redes para acceder a la agenda de nuestros legisladores, conocer lo que hacen luego de ser electos. Incluso cuando el uso que dan a las redes sociales no responde del todo a la promesa de democratización de la esfera pública, algo de la promesa inicial de transparencia que los soportes web podían aportar, puede ser recuperado, lo cual no es poco en este tiempo de cuestionamiento a las redes sociales como promotoras de la desinformación y la violencia política.

Por último, resulta ineludible plantear interrogantes para ampliar la agenda de investigación presentada en el contexto de la pandemia, en el que la actividad de representación territorial se vio condicionada ante la limitación de los encuentros presenciales. Al igual que en otros ámbitos sociales y laborales, la representación política se ha visto invadida por la virtualidad, con lo que posiblemente las fronteras entre el territorio de trabajo político y las redes sociales se hayan vuelto más difusas.

### **Bibliografía**

Ames, Barry (2001). *The Deadlock of Democracy in Brazil*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Annunziata, Rocío (2012). ¿Hacia un nuevo modelo de lazo representativo? La representación de proximidad en las campañas electorales de 2009 y 2011 en Argentina. En Cheresky, Isidoro, y Annunziata, Rocío. *Sin programa, sin promesa. Liderazgos y procesos electorales en Argentina* (pp. 45-97). Buenos Aires: Prometeo.

Annunziata, Rocío, Andrea Ariza y Valeria March (2018). “Gobernar es estar cerca”. Las estrategias de proximidad en el uso de las redes sociales de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal. *Revista mexicana de opinión pública*, (24), 71-93.

<https://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2018.24.61520>

- Bezerra, Marcos Otavio (1999). *En nome das bases. Política, favor e dependência pessoal*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Behrend, Jacqueline (2011). The unevenness of democracy at the subnational level. *Latin American Research Review*, 46 (1), 150-176.
- Calvo, Ernesto (2015). *Anatomía política de Twitter en Argentina. Tuiteando #Nisman*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Calvo, Ernesto y Natalia Aruguete (2018). Time to #Protest: Selective Exposure, Cascading Activation, and Framing in Social Media. *Journal of Communication*, 68 (3), 480–502.
- Calvo, Ernesto y Natalia Aruguete (2020). *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Chasqueti, Daniel y Juan Pablo Micozzi (2014). The Subnational Connection in Unitary Regimes: Progressive Ambition and Legislative Behavior in Uruguay. *Legislative Studies Quarterly*, 39 (1), 87-112.
- Clerici, Paula, Facundo Cruz y Lara Goyburu (2017). Dos territorios. Las elecciones argentinas en Twitter. *Más Poder Local*, 30, 14-16.
- Dominguez, Natalia (2012). Política 2.0: el uso de las redes sociales en la política argentina. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 5(1), 77-104. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/>
- Fenno, Richard (1978). *Home Style: House Members in their Districts*. Boston: Little, Brown.
- Fenno, Richard (2013). *The Challenge of Congressional Representation*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Fiorina, Morris P. (1977). The Case of the Vanishing Marginals: The Bureaucracy Did It. *American Political Science Review*, 71, 177-181.
- Jones, Mark P., Sebastian M. Saiegh, Pablo T. Spiller y Mariano Tommasi (2002). Amateur legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in Federal System, *American Journal of Political Science*, 46 (3), 656-669.
- Micozzi, Juan Pablo (2009). *The Electoral Connection in Multi-Level Systems with Non-Static Ambition: Linking Political Ambition and Legislative Performance in Argentina*. Tesis doctoral, Rice University.
- Micozzi, Juan Pablo (2014). From House to Home: Strategic Bill Drafting in Multilevel Systems with Non-static Ambition. *The Journal of Legislative Studies*, 20 (3), 265-284.

- Ortiz de Rozas, Victoria (2017). "Trayectorias, actividad cotidiana y territorio. Aproximaciones empíricas sobre los diputados nacionales en Argentina", *IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, ALACIP, Montevideo.
- Ortiz de Rozas, Victoria (2020). "Los diputados nacionales y las "zonas marrones" del Estado argentino: un estudio sobre sus prácticas de intermediación", *Congreso 2020 de la Latin American Studies Association*, Guadalajara, México, del 13 al 16 de mayo de 2020.
- Ques, Elena (2019). *¿Qué se teje en la red?: El debate sobre YPF en Facebook y Twitter*. Islas Mauricio: Editorial Académica Española.
- Rossi, Martín y Mariano Tommasi (2012). Legislative Effort and Career Paths in the Argentine Congress, *IDB Working Papers Series*, N° IDB-WP-378. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2254453](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2254453)
- Samuels, David (2003). *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. New York: Cambridge University Press.
- Serra, George y Pinney, Neil. (2004). Casework, issues and voting in state legislative elections: a district analysis. *The Journal of Legislative Studies*. 10(4), 32-46.
- Slimovich, Ana (2017). "Todo tiempo pasado fue mejor". Convergencia, divergencia y circulación de los discursos políticos argentinos en las redes sociales. *Tópicos del Seminario*. 38, 189-212.
- Tarullo, Raquel (2018). "El uso estratégico de la interacción en la comunicación de los políticos argentinos en Facebook". *Global Media Journal México*, 15(29), 152-178.
- Tarullo, Raquel (2018a). "La emoción en la comunicación política en Facebook: un análisis de los mensajes publicados en Facebook por los dirigentes políticos argentinos Cristina Fernández, Mauricio Macri, Sergio Massa y Daniel Scioli durante el período noviembre 2014-noviembre 2015". *Austral Comunicación*, 7 (1), 27-55.